

Vistas las bases de la Convocatoria del Programa de movilidad internacional ERASMUS + con países asociados (KA107- Perú) modalidad de formación (STT) para el curso académico 2018-2019 publicada el 1 de abril de 2019 (RR 0697/19), analizada la solicitud presentada por el único candidato, y no existiendo ninguna pendiente de subsanación, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales procede a la publicación de:

- El listado definitivo de la solicitud admitida (Anexo I).
- El listado provisional de ayuda asignada (Anexo II).

Se concede a los interesados un plazo de 10 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para la presentación de posibles **ALEGACIONES**. La presentación de las mismas se realizará a través del Registro General de la UMH o de los Registros Auxiliares de los Centros de Gestión de cada Campus o a través de cualquiera de los medios contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de RJAP-PAC, mediante instancia "Expone-Solicita" dirigida al Vicerrector de Relaciones Internacionales.

Elche, 14 de mayo de 2019.



D. Vicente Micol Molina  
Vicerrector de Relaciones Internacionales

ANEXO I

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

NOMBRE	APELLIDOS	DEPARTAMENTO/SERVICIO
MÓNICA	CANDELA SEMPERE	SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES





**ANEXO II**

**LISTADO PROVISIONAL DE AYUDAS ASIGNADAS**

**Destino: Universidad Andina Nestor Cáceres Velásquez - Perú**

NOMBRE	APELLIDOS	a	b	c	d	e	Puntuación final	Importe Desplazamiento	importe Subsistencia	Importe total
Mónica	Candela Sempere	3	2	0	1	1	7	1.500€	1260€	2.760€

